

Los Obispos españoles y la paz

Ildefonso Camacho

Hace unos meses participé en un debate sobre las alternativas de defensa para España, al que concurrieron también algunos miembros de las entonces llamadas "mesas pro referéndum". Ante la insistencia de éstos por lograr una salida de la OTAN como objetivo inmediato capaz de aunar los esfuerzos de muchos grupos y colectivos con inspiraciones muy distintas, les formulé varias veces la misma pregunta: ¿y después qué? La falta de claridad sobre las ulteriores actuaciones para construir la paz me hacían mirar con bastante escepticismo aquella convergencia de fuerzas tan diferentes. Y es que, en mi opinión, una eventual salida de la OTAN no podría ser más que un paso en un proceso de mayor amplitud: por tanto, la conveniencia de que España diera ese paso de la salida no cabría juzgarlo sino desde la totalidad del proceso.

Esta anécdota conecta con el significado del reciente documento de la Comisión Permanente del Episcopado español "Constructores de la paz"¹. Un texto que ha sido elaborado en el fragor del debate sobre la pertenencia de España a la OTAN, ha prescindido casi por completo de esta cuestión, cifrando en esta ausencia precisamente el núcleo de su mensaje: que, para los españoles, la tarea de construcción de la paz no se limita a la permanencia o salida de la OTAN, sino que tiene que abordar y resolver los problemas internos de nuestra convivencia, de manera especial los que analizan en el capítulo IV (aceptación del pluralismo, superación de las injusticias socioeconómicas, consolidación del Estado de las autonomías, eliminación del terrorismo). Para mí, este enfoque es lo más esencial del documento, aunque reconozca que por esta misma razón no haya sido del agrado de todos e incluso haya defraudado las expectativas de algunos. Es sintomático que a la OTAN sólo se la nombra una vez (V, 2); y más significativo aún es el hecho de que la publicación de este documento haya sido precedida de una nota sobre "Actitudes

(1) Utilizaremos el texto publicado por PPC en la Colección "Documentos y Estudios" 112. Citaremos, dentro del texto mismo, por capítulos (caracteres romanos) y números (caracteres arábigos).

éticas ante el próximo referéndum². Es claro, pues, que se ha pretendido separar las dos cuestiones: la permanencia en la OTAN y la construcción de la paz. Este último es el objetivo de la Instrucción que comentamos; la otra cuestión parece quiso dejarse zanjada con la nota de la Secretaría General de la Conferencia.

Estamos todavía a pocas semanas del referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica. La celebración de esta consulta política no ha sido precisamente un modelo de práctica democrática. Apenas ha servido más que para oír descalificaciones mutuas entre partidos y otras organizaciones, sin que los españoles hayamos tenido la oportunidad de informarnos un poco más sobre lo que es la OTAN, las ventajas e inconvenientes de pertenecer a ella, o las razones que movían a unos partidos y a otros a sostener sus posturas. Eticamente, esta forma de proceder de los partidos no tiene justificación alguna; ante ella habría que dudar si han actuado pensando en la nación o en los intereses particulares de cada uno (condicionados por las próximas elecciones). El pueblo español, que no carece de honda sensibilidad ética, ha reaccionado ante este espectáculo lamentable con claras muestras de desconcierto y decepción. Como resultado del referéndum, puede decirse que España no ha salido más demócrata: si acaso, sólo en la medida en que se ha mostrado capaz de resistir a esta gran estrategia de manipulación.

Pero todo ello ha quedado ya atrás. Y la ocasión es inmejorable para releer con calma el documento "Constructores de la paz". Estamos en la OTAN por decisión popular. ¿Cómo podemos, desde dentro de ella, construir una paz estable y progresiva para España, contribuyendo al mismo tiempo a la paz europea y mundial? Con esta pregunta abierta adentrémonos en la lectura reposada del texto. Como pistas para la misma ofreceremos en las páginas que siguen una breve síntesis del contenido (destacando su estructura interna, así como sus afirmaciones más importantes) y comentarios a algunos aspectos que parecen más relevantes.

El contenido del documento

La Iglesia, y de una manera especial la española, no tiene resuelto el problema de la difusión de sus documentos. El esfuerzo que entraña la elaboración de éstos no se ve compensado con el eco que encuentran ni en los ambientes eclesiales ni fuera de ellos. Con todo, merece la pena que el episcopado español formule su postura sobre temas de interés, y que lo haga con la amplitud y matizaciones que exige la complejidad del mismo. Pero todo eso no basta desde el punto de vista pastoral, si tales pronunciamientos quedan sólo como objetos de análisis para los estudiosos.

(2) Si la Instrucción de la Permanente lleva como fecha el 20 de febrero, esta Nota de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal fue hecha pública el 14 de febrero, sólo seis días antes: cf. *Ecclesia* n.º 2.257 (22 febrero 1986) 8 - 9.

Como una ayuda para su lectura se ofrece a continuación una síntesis de todo el texto que permita recoger con brevedad lo más esencial del mismo.

INTRODUCCION

1. La paz gravemente amenazada.— La paz, que es hoy más necesaria y deseada que nunca, está también amenazada como nunca. España, dentro de Europa, es a la vez responsable de la situación y posible víctima de la misma.

2. Nuestra intervención pastoral.— Se destaca aquí un punto que será repetido luego en varias ocasiones: la intervención de los obispos no se sitúa en el terreno de las cuestiones técnicas o materias opinables, sino en el de los fines, actitudes y valores, de acuerdo con la misión reconciliadora de la Iglesia. Todo ello se hará en línea con el Vaticano II, los últimos Papas y la propia Conferencia Episcopal Española. Sigue un breve resumen de los seis capítulos de la Instrucción.

I. LA PAZ, CLAMOR Y EXIGENCIA DE NUESTRO TIEMPO.

Se escalona este capítulo en tres niveles: el mundo, Europa, España.

1. Situación conflictiva de nuestro mundo.— El punto de partida es la división en dos bloques, basados en dos ideologías contrapuestas, que dan pie para que sea el antagonismo el que domine en sus relaciones mutuas. Desde ahí se explica la carrera armamentista y el hecho de que estos dos bloques se enfrenten, indirectamente, en guerras localizadas. Consecuencia de todo ello es la creciente fosa Norte-Sur y el peligro real de que el conflicto nuclear pueda estallar algún día: en todo caso, las injusticias de hoy son ya un atentado a la paz.

2. Precaria paz en Europa.— Pensando en Europa entera, no en la Comunidad Europea, la última guerra hace perdurar hoy sus secuelas (privación de derechos, división de naciones, bloques antagónicos), aunque está en marcha una búsqueda larga y laboriosa de la paz (que pasa por Helsinki, Belgrado, Madrid ...: CSCE).

3. Dificultades para la paz en la sociedad española.— Sólo se enumeran los cuatro obstáculos que luego se desarrollarán en el capítulo IV (más un quinto: la pérdida de ideales éticos y de valores socialmente compartidos).

4. Actitudes sociales de fondo.— Hay una crisis de verdad y de sentido (porque las actitudes de prepotencia y dominio dificultan la justicia), a la que se une la sensación de desencanto (no es posible rectificar, ni participar) sobre todo entre los jóvenes. Se impone combatir todo eso desde el convencimiento de que la paz es necesaria y posible, y abordar la tarea con esa "mentalidad totalmente nueva" a la que invita el Vaticano II.

II. VISION CRISTIANA DE LA PAZ

Se pasa desde el mensaje bíblico a la tradición viva de la Iglesia (praxis y magisterio), dedicando un apartado especial a la doctrina reciente.

1. A la luz de la palabra de Dios.— Tenemos que remitirnos, como punto de partida, a Cristo, palabra definitiva de Dios sobre la salvación del hombre.

2. Cristo, nuestra paz.— Cristo es el autor de la paz, con su vida, muerte y resurrección. De ahí deducimos que la paz es fruto del amor (y va, por tanto, más

allá de las leyes escritas); que es un don de Dios, pero que exige nuestra colaboración mientras llega la plenitud de la salvación.

3. Jesucristo, esperanza de los pueblos.— En Cristo descubrimos también el contenido de la paz a partir del concepto veterotestamentario de "Shalom". La paz es obra de la justicia. Desde la esperanza en la paz definitiva hay que evitar dos extremos: el optimismo irresponsable o la resignación fatalista.

4. La palabra de la Iglesia.— En la historia, la Iglesia ha actuado como sacramento de reconciliación, aun en sus épocas oscuras. Pero hay que distinguir la comunidad inicial (apertura a todos, aun a los gentiles; conflictos y persecuciones) y la etapa de expansión del cristianismo, en que le fue preciso buscar una armonía entre el precepto del amor y la legítima defensa: así se explica la elaboración doctrinal que pasa por S. Agustín, Sto. Tomás y los teólogos españoles del siglo XVI.

5. El magisterio actual de la Iglesia.— A partir del Vaticano II se insiste de modo especial en que la paz es obra de la justicia (derechos humanos, nuevo orden internacional), así como en la necesidad de abandonar la guerra para siempre (debido al poder destructor de las armas modernas).

6. Una mentalidad evangélica.— Sirve de transición para lo que sigue.

III. JUICIO CRISTIANO SOBRE LAS GRANDES CUESTIONES DE LA PAZ

Se estructura aquí la doctrina sobre la guerra en sucesivos pasos, destacando que no se pretende ofrecer propuestas concretas, sino orientaciones, para no caer en un pragmatismo sin horizontes éticos.

1. La guerra es un mal condenable.— Si siempre fue un mal para el pensamiento cristiano, hoy es un mal intolerable. Ni la guerra con armas científicas se justifica, ni tampoco la guerra de agresión sean cualesquiera las armas empleadas; en cuanto a la guerra defensiva con armas convencionales, cada vez se justifica menos debido a la escasa diferencia entre armas convencionales y nucleares.

2. Derecho a la legítima defensa.— Sin embargo este derecho debe mantenerse ante valores propios de un pueblo, como la autodeterminación, la libertad y la integridad. Y las razones: la ausencia de una autoridad internacional y el hecho de que la paz no es la mera ausencia de guerra.

3. Exigencias éticas de la legítima defensa.— Pero no toda forma de defensa está justificada. Debe encaminarse al bien común; también a evitar la guerra, más que a provocarla; debe ser proporcionada a los peligros reales de agresión; nunca puede descansar sólo en la fuerza disuasoria de las armas. Ni la fabricación ni el almacenamiento de las armas científicas es moral.

4. El problema moral de la disuasión.— Las armas científicas no deberían haber existido nunca; pero de hecho existen para la disuasión. La dinámica de la disuasión es rechazable. Tolerarla es posible con ciertas condiciones (cf. doctrina de Juan Pablo II): que esté basada en el equilibrio, que conduzca al desarme progresivo y bilateral, que sea una etapa en la construcción de la paz.

IV. NUESTROS PROBLEMAS INTERNOS Y LA PAZ

Es el momento de pasar de los problemas mundiales a los nacionales: es además esta una hora propicia para abordarlos (se enumeran cuatro; el primero ocupa los nn. 1 y 2).

1. Dificultades internas para la paz y la convivencia.— Al hecho de las diferencias de todo tipo que se entrecruzan se une ahora la circunstancia del 50 aniversario de la guerra civil. Hay que abordar ésta con seriedad y objetividad, para reconocer que hoy la situación española es diferente. A los católicos les corresponde vivir con coherencia su fe, pero sin caer en la intolerancia.

2. Exigencias éticas de la paz y la convivencia.— Si el pluralismo ha de ser considerado como una riqueza, se impone reconocer la libertad y la identidad del otro.

3. Sobre las raíces socioeconómicas de los conflictos.— Si en nuestra historia la injusticia socioeconómica fue siempre fuente de conflictos, hoy persisten bolsas de pobreza e incultura. A ello se añade además el paro, que exige una eficaz distribución del trabajo no dejándose llevar de fatalismos.

4. Un orden político justo y solidario.— Las diferencias históricas, culturales y étnicas entre los pueblos deben resolverse sin extremismos excluyentes. Al abordar esta cuestión no pueden olvidarse las diferencias socioeconómicas. Y siempre el bien común habrá de anteponerse a los intereses autonómicos.

5. Superar la lacra moral y social del terrorismo.— El terrorismo es intrínsecamente perverso; no se puede justificar, ni siquiera por injusticias históricas, que son innegables. Los grupos privados no pueden responder a la violencia con la violencia, pero el Estado tiene que defenderse del terrorismo, aunque sin abusar de la fuerza o el poder.

V. EXIGENCIAS ETICAS DE NUESTRA DEFENSA EN EL MARCO DE EUROPA³

Geográfica e históricamente formamos parte de Europa: desde ese presupuesto tenemos que pensar nuestra defensa.

1. Contribución de Europa a la paz.— En la historia de Europa se mezcla la tradición cristiana y el origen de ideologías totalitarias y expansionistas. Es decisiva además la experiencia de las dos últimas guerras. Nuestra contribución a la paz de Europa no puede hacernos olvidar las expectativas de los países subdesarrollados.

2. Organizar nuestra defensa en una perspectiva de paz.— La integración en alianzas militares es una cuestión política, en donde ninguna alternativa puede imponerse por razones éticas o religiosas, con tal de que desde cualquiera de ellas se trabaje por la paz. Hay que evitar la lógica del armamentismo; y, dentro o fuera de la OTAN, hay que luchar contra los bloques y en favor del desarme y la paz.

(3) Un material de base para este capítulo, mucho más desarrollado y detallado, lo constituye sin duda el siguiente "papel de trabajo" elaborado en 1984 para la Comisión Episcopal de Apostolado Social: A. ALVAREZ BOLADO, *La vocación de paz de Europa y nuestras alternativas de defensa*. Revista Fomento Social 41 (1986) 7-29.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS EN FAVOR DE LA PAZ

En este capítulo se alternan las tareas específicas para los cristianos (nn. 1 y 4) con las que atañen a todos los ciudadanos (nn. 2 y 3), destacándose como introducción el papel decisivo de la opinión pública sobre la actuación de los gobiernos democráticos.

1. Especiales compromisos de la Iglesia y de los cristianos.— La misión global de la Iglesia es la reconciliación a todos los niveles (las divisiones dentro de la Iglesia y entre las iglesias son un obstáculo). Pero los distintos grupos tienen tareas peculiares: sacerdotes y religiosos, laicos, padres y educadores, los que trabajan con jóvenes, catequistas.

2. Grupos de especial responsabilidad social.— Se enumeran varios, sugiriendo sus responsabilidades: políticos, científicos (la finalidad de la investigación), militares (asumir también la llamada al amor y al perdón), intelectuales (ofrecer nuevos valores y horizontes), mundo del trabajo.

3. No violencia y objeción de conciencia.— Se le dedica este apartado especial. Se les pide que no rehuyan esfuerzos ni sacrificios, ni se dejen llevar de manipulaciones políticas. Se subraya el sentido evangélico de la no violencia: liberar al adversario de su propia violencia. La no violencia debe ser objeto de una regulación adecuada, pero al mismo tiempo debe evitar las condenaciones maximalistas.

4. Celebrar, pedir y difundir la paz.— El don de la paz, que se recibe a través de la fe y la comunicación con Cristo, se celebra en los sacramentos, especialmente en el de la Eucaristía. Exhortación a participar en la Iglesia a todos los niveles.

CONCLUSION

Volvemos al punto de partida: la paz es don de Dios y tarea nuestra. En este documento se ha querido orientar, sin interferir en lo que Dios ha dejado a la libertad de los hombres. Se concluye con una llamada especial a los jóvenes y una invocación a María.

Este resumen resultará excesivamente apretado. Requiere una lectura detenida, porque en él se ha pretendido incluir todo lo que es esencial en la Instrucción episcopal. Pero tanto la lectura de este resumen como la del documento íntegro suscitarán interrogantes y comentarios. Si se conoce además lo que han publicado otros episcopados recientemente, surgirán múltiples comparaciones. Sobre esta base se han elaborado las reflexiones que siguen, las cuales pretenden poner de relieve el marco eclesial y mundial en que ha visto la luz pública la Instrucción "Constructores de la paz"⁴.

(4) Cf. mis dos artículos anteriores, del que éste puede considerarse complemento, y la bibliografía allí citada: *La Iglesia ante el desafío de la paz. En torno a un reciente documento del episcopado norteamericano*, Proyección 32 (1985) 275-288; *La Iglesia ante el desafío de la paz. Otros documentos de los episcopados católicos*, Proyección 33 (1986) 27-46.

Un documento de la Comisión Permanente del Episcopado

Lo primero que llama la atención es el hecho de que el documento que comentamos lo firma la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, y no la Conferencia en pleno. Recordamos también cómo de la nota sobre el referéndum sólo se responsabilizaba la Secretaría General de la Conferencia. ¿No hubiera sido preferible que un texto tan amplio en el que se estudia una cuestión de tanta relevancia fuera respaldado por el pleno de la Conferencia? Sí, sin duda. ¿Por qué se renunció a ello, cuando todo el proceso de elaboración se hizo sobre el supuesto de que habría de ser un documento colegial de todo el episcopado? En todos los demás documentos episcopales que se han publicado estos últimos años sobre la paz no se ha hecho ninguna restricción de este tipo. ¿Por qué se ha hecho en España?

La respuesta a esta pregunta tiene que ver, en mi opinión, con un doble hecho: el difícil proceso de elaboración del texto y la inminencia del referéndum sobre la OTAN. Esta segunda cuestión me parece, con todo, de menor relieve, ya que la Instrucción en su redacción definitiva margina expresamente la integración o no integración de España en la Alianza Atlántica. Quizá incluso hubiera clarificado sus objetivos el haber postergado su publicación hasta pasado el referéndum.

Más complejo resulta valorar la incidencia que el proceso redaccional ha podido tener en la renuncia a que el documento fuese firmado por la Conferencia en pleno. Consta que ésta estudió en Asamblea Plenaria al menos dos veces el proyecto: en noviembre de 1984 y, un año después, en noviembre de 1985. En la primera ocasión se trataba de un primer borrador. Como era de esperar, suscitó muchas observaciones, a partir de las cuales se imponía una refundición completa del texto. Esta ocupó más tiempo del previsto, y por eso el nuevo texto no pudo examinarse en la Asamblea de junio de 1985. Cuando por fin la Conferencia volvió a encontrarse con un nuevo borrador, en noviembre de 1985, lo que ocurrió es más difícil de conocer o imaginar. Oficialmente se dijo que el texto no había alcanzado los 2/3 exigidos en la votación final. Pero se desconoce cuáles fueron los puntos que despertaron mayor insatisfacción. Se dijo que en ciertos sectores el texto había sido criticado como excesivamente "pacifista". El hecho evidente es que no se alcanzó el consenso requerido. Es de suponer, además, que dicho consenso no se preveía viable y por eso se optó por la fórmula de que fuera asumido sólo por la Permanente.

Esos son los hechos, junto con algunas hipótesis que los complementan. La consecuencia es que el documento no lleva el respaldo explícito del Episcopado español en pleno. Y eso es algo que no podemos sino deplorar.

No entrar en cuestiones técnicas o políticas

Este punto tiene que ver con el anterior. El previsiblemente difícil consenso de los obispos españoles podría haberse facilitado de antemano si el documento se hubiese movido sólo en el terreno de los grandes principios, eludiendo todo pronunciamiento sobre puntos más concretos y controvertidos. Las afirmaciones sobre la integración en la OTAN, punto al que ya hemos aludido, pueden ser un buen ejemplo de ello.

Tanto la Introducción como la Conclusión aluden expresamente a este deseo de los obispos: "No es nuestro deseo entrar en el terreno de las cuestiones técnicas o de las materias opinables implicadas en el complejo tejido de las relaciones nacionales o internacionales (...). En este terreno de los fines y de las actitudes es donde la fe cristiana y los criterios morales que de ella se derivan aportan estímulos y luces peculiares para enjuiciar la situación presente ..." (Introducción, 2). Al final del documento se añade: "Al intervenir en ejercicio de nuestro ministerio pastoral en estos asuntos tan cercanos a la vida real, no queremos interferirnos en lo que Dios ha dejado a la libertad de los hombres ..." (Conclusión). Evidentemente aquí los obispos optan por una postura de prudencia que va más allá de lo estrictamente exigido por su responsabilidad como pastores: en efecto, nada impediría que, con el debido respeto, hubieran decidido orientar más en concreto en esos campos "que Dios ha dejado a la libertad de los hombres".

Esta postura tan comedida se repite en otros momentos: al comenzar los capítulos sobre las grandes cuestiones de la paz (III, 0) y sobre nuestra defensa en el marco de Europa (V, 0); también cuando se estudia el orden político justo para España (IV, 4) y las alternativas de defensa para nuestro país (V, 2).

Sin duda esta actitud es tan correcta como comprensible. No hay evidencia ética ni evangélica para apoyar ciertas alternativas concretas en lugar de otras. Y el hecho de que cada persona se pronuncie por una solución particular es el resultado de una opción política libre, no la conclusión férrea de un razonamiento ético o de unas premisas evangélicas. En la determinación de esa opción influyen, sin duda, los principios morales o cristianos, pero siempre vistos e interpretados a la luz de otras opciones básicas personales o de grupo. Naturalmente a estas opciones concretas hay que llegar, porque la participación política no puede mantenerse en el plano de los principios generales; pero ¿hay en este terreno algunas opciones que sean indiscutibles para todo cristiano? Los obispos creen que no, y por eso no descienden a mayores concreciones. Prefieren insistir sólo en lo que consideran tarea insoslayable de la Iglesia, la construcción de la paz a todos los niveles en el marco de una misión reconciliadora.

Comparando esta Instrucción con otros textos episcopales sobre la paz se nota, sin embargo, un cierto cambio de acento. Podría formularse diciendo que los obispos españoles han procurado, en la medida de lo posible, evitar cualquier tipo de polémica. Quizá les ha movido cierto temor a que se les tachara de ingerencia política en un momento en que la sensibilidad era acusada por la proximidad del referéndum (de nuevo aquí se cuestiona la fecha escogida para la publicación del documento, dado el enfoque del mismo); quizá ha sido el deseo de no crear más tensiones intraeclesiales, conscientes por ejemplo del eco de ciertas posturas pacifistas en determinados ambientes creyentes. Con todo, la polémica, al menos implícitamente, era imposible de evitar. Y se trasluce en muchos pasajes: en concreto, en todos aquellos en que se elude, directa o indirectamente, la identificación del pacifismo con la fe cristiana y se formula el mensaje de la paz en términos más amplios.

Otros documentos episcopales sobre la paz insistieron en distinguir, como el español, entre los principios generales y sus aplicaciones. Pero, mientras que algunos de ellos (el americano, por ejemplo) no tuvieron reparos en descender a estas aplicaciones (a las que no atribúan la fuerza vinculante de los principios), los españoles se han mantenido en el primer nivel. Acaso esto explica que el texto en su conjunto resulte algo abstracto y haya sido acusado de ambigüedad; y desde luego esto limitará su eco en la opinión pública. Pensando en la actitud adoptada por los obispos norteamericanos o los holandeses, esta opción de los españoles supone un enfoque distinto: parece renunciarse aquí a una intervención eficaz en los procesos de formación de la opinión pública en el ámbito civil.

Pero hay una circunstancia que podría explicar esta diferencia de postura en los obispos españoles y norteamericanos (que ocupan sin duda el extremo opuesto). Me refiero a la distinta coyuntura sociopolítica de los respectivos países. En España la Iglesia está reencontrando su ubicación en una sociedad nueva, caracterizada por la secularidad y el pluralismo: las acusaciones, bien justificadas por otra parte, de ingerencias indebidas de la Iglesia en la política están tan frescas y pesan tanto en la conciencia eclesial que no es raro una cierta obsesión por evitarlas. Esto produce ciertas reacciones que pecan por el extremo contrario. En Estados Unidos la situación es radicalmente distinta: en una sociedad inequívocamente secular y con una clara separación Iglesia-Estado no hay peligro de ambigüedad; la Iglesia católica norteamericana, además, conoce en estos momentos una etapa de fuerza y vitalidad que la estimula a desempeñar un papel más decisivo en los procesos sociales de su país, sin ningún temor de caer en aquellas ambigüedades tan familiares en la historia española reciente.

Por último conviene añadir que esta postura más bien reservada y circunspecta no debe ser la única pauta de actuación para todos los fieles. El que los obispos

hayan creído que la Iglesia en cuanto tal no debe llegar a formulaciones más concretas no es obstáculo, sino estímulo, para que los creyentes sí lo hagan, y para que éstos intervengan desde su propia libertad e inspirados por estos principios en el debate público. Lo único necesario es que nadie se pertreche en actitudes maximalistas o en descalificaciones globales, sobre todo cuando eso pretende hacerlo con "armas" sacadas del Evangelio.

Los obispos españoles ante la OTAN

Aunque ya hemos aludido a este punto en varias ocasiones, hay que comenzar ahora diciendo que la decisión de elaborar un documento sobre la paz no estaba vinculada ni motivada por la, entonces, eventual incorporación de España a la Alianza Atlántica. Pero a lo largo del proceso redaccional las circunstancias políticas hicieron cada vez más inevitable la unión de ambos extremos. Y los redactores del proyecto no renunciaron a contemplar dentro de éste las distintas alternativas sobre la defensa española, entre las cuales aparecería la OTAN como la más cercana, políticamente hablando. Sin embargo el enfoque central del documento no quiso quedar hipotecado a esta cuestión, sino plantear la construcción de la paz como algo que trasciende el que estemos o no en la OTAN⁵.

Se ha subrayado en la prensa desde los primeros momentos que la Instrucción contiene una sola mención de la OTAN. De escaso peso cuantitativo, su alcance cualitativo, en cambio, no debe minusvalorarse. Después de ofrecer algunos trazos sobre la siempre problemática defensa europea, que es el marco ineludible de la defensa española, se aborda si es ético o no integrarse en alianzas militares. Como criterio moral se indica que dichas alianzas deben tener como objeto "la búsqueda leal y sincera de la paz nacional internacional" y la supresión de la guerra (V, 2). Y más adelante se añade: "Dentro o fuera de la OTAN, es preciso promover todo aquello que nos acerque a la desaparición de los bloques, al desarme bilateral y total, a la instauración de un nuevo orden internacional capaz de garantizar sólidamente la paz" (ibid.). Hay que llamar la atención sobre estas tres condiciones: si la tercera es más genérica, las otras dos deben considerarse como de gran importancia. Detengámonos brevemente en ellas.

La primera se refiere a la existencia de los bloques. Una de las razones más frecuentemente esgrimidas para nuestra salida de la OTAN era la de romper con ello la estructura de bloques. Los obispos piensan que, aun desde dentro de uno de éstos (es nuestra situación actual y, por tanto, nuestra tarea), es preciso trabajar por su desaparición. Y es que el documento se muestra desde el principio muy crítico frente

(5) Este enfoque supone, por lo tanto, una abierta discrepancia con aquellos que, desde presupuestos creyentes o no, sintetizan su postura diciendo "querer la paz significa salir de la OTAN".

a la existencia de los bloques y a la dinámica de antagonismo, competencia y rivalidad que generan (1, 1, 1). Por consiguiente, la integración en la OTAN no puede hacerse de forma acrítica, sino con la intención de luchar desde dentro por su progresiva eliminación.

Este carácter progresivo que se propone para la tarea de desandar el camino recorrido y desmontar la férrea estructura de bloques tiene que ver con la segunda de las condiciones citadas: el desarme bilateral y total. Es una aspiración ya conocida en todas las intervenciones episcopales sobre la paz y en muchos ambientes políticos. Nuestros obispos no profundizan excesivamente en este punto, limitándose a apuntarlo. Prefieren, en cambio, denunciar un tema más específicamente español. Puede considerarse una de esas llamadas "aplicaciones" de los principios generales, quizá la única que aparece en este terreno. Se trata de la preocupación por "el fuerte incremento de los presupuestos militares durante los últimos años y el aumento espectacular de las ventas de armas a terceros países" (ibid.)⁶. La preocupación es explicable, no sólo por los gastos que comporta, sino sobre todo porque esta política consolida la estructura de bloques y su infraestructura armamentista, tanto en España como en esos otros países (casi todos del Tercer Mundo) que son nuestros clientes en armas.

Una última observación, esta vez sobre la oportunidad de publicar el documento a tan escasas fechas del referéndum. Supuesto el enfoque del mismo, ¿no hubiera sido preferible esperar unas semanas para evitar las decepciones que ha producido el que los obispos hablen tan poco de la OTAN cuando todo el mundo estaba hablando del tema? Su publicación, prevista en principio para otoño del 85 o antes, se vio retrasada por las razones ya apuntadas. ¿Qué importaba entonces esperar un poco más, puesto que se había optado por eludir al máximo el tema de la OTAN? Los motivos y orientaciones del texto se deducen claramente de su lectura. Pero **pastoralmente** habría que haber atendido más a las expectativas eclesiales, que iban por otros derroteros.

Evitar la guerra y construir la paz

Con este último punto de nuestras reflexiones se pretende, ante todo, destacar una vez más el mensaje central del documento. Y para ello es fundamental comprender todos los elementos que se entrelazan en el texto, así como la forma en que se armonizan.

(6) Se hace eco aquí (cf. la nota a pie de página) de la denuncia formulada en el diario "Ya" por Mr. Díaz Merchán en diciembre de 1984, que suscitó una dura aunque respetuosa réplica del mismo Presidente Felipe González, en que lanzaba la hipótesis de que el citado arzobispo carecía de la información adecuada.

El mensaje de Jesús es la fuente básica de inspiración. En su persona y su obra comprendemos que la paz es don de Dios, pero que es al mismo tiempo tarea humana en medio de un mundo marcado por la violencia. Jesús es el primer testimonio de que al creyente no le cabe plegarse ante la violencia en aras de una pretendida paz. La historia de la Iglesia es una continua lucha por armonizar el precepto del amor al prójimo y el derecho a defender los valores por los que uno ha optado contra toda agresión de que sean objeto⁷. La paz es, por eso, algo más que la mera ausencia de guerra o de violencia (VI, 0).

Sin embargo la construcción de la paz exige también evitar la guerra. Los obispos españoles ofrecen una amplia síntesis de la doctrina sobre la guerra, marcando con nitidez los nuevos planteamientos derivados de los posibles efectos del uso de las armas científicas. A este respecto es modélico el capítulo III que, con su exposición sistemática actualizada, complementa el desarrollo más histórico de la doctrina presentado al final del capítulo anterior (II, 4-5). La necesidad de armonizar el rechazo global de la guerra con la licitud de la defensa, incluso armada, desemboca en el análisis del siempre delicado tema de la estrategia de la disuasión. Aquí, como en todos los documentos episcopales sobre la paz, es obligada la referencia a la intervención de Juan Pablo II para la Segunda Sesión Extraordinaria de la ONU sobre el Desarme (junio de 1982). Y se desarrollan con gran precisión las condiciones bajo las cuales es, por el momento, éticamente tolerable la disuasión: que esté basada en el equilibrio (y no en la superioridad), que conduzca al desarme progresivo y bilateral, que sea sólo una etapa transitoria en el proceso de construcción de la paz (III, 4)⁸.

Este capítulo III hay que conectarlo con el capítulo V, sobre la defensa de España en el marco de Europa, sobre el que ya hemos hablado. Pero entre ambos se sitúa el capítulo quizás central del documento: el que expone los desafíos de la construcción de la paz dentro de nuestras fronteras. Habría que decir que éste es como el centro de gravedad de toda la Instrucción. Porque no tendría sentido contribuir a la paz mundial si no trabajamos por la reconciliación nacional. En este campo hay dos grandes heridas del pasado: una profunda división acompañada de fuerte intolerancia (de la que nuestra guerra no es sino la expresión más escandalosa) y los desequilibrios socioeconómicos y culturales. Aquí se propone actuar en la línea ya marcada por anteriores pronunciamientos de la Iglesia española, por ejemplo, en el reciente congreso sobre "Evangelización y Hombre de Hoy": acep-

(7) El documento relega el tema de la no violencia a un apartado del capítulo último (VI, 3), aun reconociendo allí su inspiración evangélica. Estamos lejos de la formulación de otros episcopados que colocaban en un mismo nivel las dos opciones de defensa armada y no violencia, no sólo en el terreno de los principios sino en el de la praxis histórica de la Iglesia.

(8) No se desciende aquí a la aplicación de estos principios, analizando la forma cómo se desarrolla e interpreta en la OTAN la estrategia de la disuasión. Los obispos USA sí que lo hicieron en su pastoral.

tando de una vez el reto de la modernidad, que conlleva el pluralismo, la secularidad y el respeto a los derechos del hombre dentro de una creciente aspiración a la igualdad de todos. Aquí se incluye la superación de nuestro secular problema de las desigualdades socioeconómicas (aunque hoy haya que hacerlo en el contexto nuevo de la crisis y de la revolución tecnológica), de la construcción del Estado de las autonomías y de la eliminación del terrorismo⁹.

Cabe preguntarse si estas tareas tan importantes para nosotros no carecen del relieve que merecerían en el conjunto del documento. Seguramente que sí, que existe como una falta de ponderación en la forma de articular los distintos capítulos en el conjunto. Parece que se da excesiva importancia (lo que se traduce en la amplitud del tratamiento) a la doctrina sobre la guerra por ejemplo¹⁰, teniendo en cuenta además que España no tiene por el momento la posibilidad de usar armas nucleares ni de discutir las estrategias derivadas de su aplicación. ¿Para qué detenerse entonces tanto en la doctrina sobre la disuasión? Creo que hay, con todo, una razón para ello: entrar en la OTAN significa incorporarse a una dinámica en que todo eso es decisivo. Pero dicha razón no está explicitada (quizás, de nuevo, por el deseo de no dar excesivo relieve a la integración en la OTAN). El resultado es que el tema, tal como está, aparece descompensado en relación con el conjunto.

Por eso hay que terminar invitando a releer el último capítulo, donde se pretende concretar las tareas de los diferentes grupos, creyentes o no. Ahí es donde el llamamiento a la acción puede movernos a contribuir de la manera más eficaz a la construcción de la paz. No sea que la lectura y el estudio de un documento como éste no acabe por conducirnos a la acción: porque entonces sí que habría perdido gran parte de su virtualidad y de su sentido.

Ildefonso Camacho

(9) En este punto (IV, 5) se observa un cuidado exquisito por llegar a formulaciones claramente condenatorias del terrorismo, pero sin caer en extremismos que irriten la ya delicada sensibilidad del pueblo vasco.

(10) También se podía haber abreviado la parte bíblica, donde existen además algunas repeticiones.